	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

No. 031-2022

Contratante: SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL/CARITAS COLOMBIANA.

Domicilio del Contratante: Carrera 58 No. 80-87, Bogotá D.C., Colombia / Teléfono 4377150

Fecha de convocatoria y publicación página web: 03 de mayo de 2022

Plazo para presentar Propuesta de Servicios: 12 de mayo de 2022

Servicio Requerido: Contratar a una institución académica en donde imparta un diplomado en Manual Esfera con duración de ochenta (80) horas de forma intensiva, para un (1) grupo de hasta veinticinco (25) participantes, en modalidad presencial garantizando la alimentación (refrigerios am, pm, almuerzos y el espacio exclusivo para la realización del diplomado incluido). El cual se realizará del 22 de agosto al 2 de septiembre de 2022

Tipo de contrato a suscribir: Civil de Prestación de Servicios.

Tipo de contratista: Persona natural () Persona jurídica () **Plazo del contrato a suscribir:** 4 semanas

(1 mes)

Lugar de Prestación de Servicios: Bogotá.


Valor del Contrato: Se evaluará el valor de acuerdo a la propuesta económica presentada.

Forma de Pago:

- 50% en modalidad de anticipo contra la entrega de los productos iniciales que incluyen Plan de trabajo, cronograma y metodología a utilizar
- 50% contra la realización del diplomado y la entrega de los productos finales que incluyen Informe de la realización del diplomado, listados de asistencias, evaluación de los estudiantes, evaluación de los profesores y Diplomas a los participantes.

Proyecto solicitante: "TOGETHER — Towards Greater Effectiveness and Timeliness in Humanitarian Emergency Response"

Código del proyecto: 281114

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.

El Secretariado Nacional de Pastoral Social/Caritas Colombiana (SNPS/CC) es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria del Episcopado colombiano en el año de 1977. Posteriormente se constituyó como una organización sin fines de lucro con domicilio en Bogotá D.C., regida por la normatividad canónica con fundamento en la cual le fue otorgada personería jurídica por parte de la Conferencia Episcopal el 22 de marzo de 1996. El SNPS/CC cuenta con una Estrategia de intervención basada en la “Transformación social” que busca propiciar el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases procesuales: respuesta solidaria en crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado.

Actualmente la Cáritas Alemana en coordinación con el SNPS, Abiudea, Benposta, Salto Ángel e Hileros se encuentran implementando el proyecto ToGETHER de ayuda humanitaria financiado por la Cancillería Alemana, con el objetivo de fortalecer la respuesta de los agentes locales frente a las emergencias humanitarias en atención de desastres.


El proyecto ToGETHER:

Con el fin de que la acción humanitaria localizada contribuya a reducir los efectos de los desastres en las comunidades locales de los países de intervención, el principal objetivo del programa TOGETHER es que las organizaciones locales en los ocho países asuman responsabilidades y actúen en el sistema humanitario para lograr una acción humanitaria efectiva, oportuna, responsable y basada en principios. Las organizaciones participantes en el proyecto ToGETHER en Colombia son Abiudea, Benposta Regional Llanos, Hileros, Salto Ángel y el Secretariado Nacional de Pastoral Social, quienes a su vez tienen la responsabilidad de la utilización de HOIFA, para el fortalecimiento de las organizaciones en atención en emergencia y para atención a emergencias que se presenten en las regiones de ubicación de los socios locales humanitarios.

1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR

Contratar a una institución académica en donde imparta un diplomado en Manual Esfera con duración de ochenta (80) horas de forma intensiva, para un (1) grupo de hasta veinticinco (25) participantes, en modalidad presencial garantizando la alimentación (refrigerios am, pm, almuerzos y el espacio exclusivo para la realización del diplomado incluido). El cual se realizará del 22 de agosto al 2 de septiembre de 2022

La presente convocatoria está abierta a todas las personas jurídicas con experiencia académica debidamente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional y/o formados por

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

un taller oficial de Esfera (ver enlace: <https://spherestandards.org/es/formacion>) que consideren contar con todos los requisitos aquí descritos. La persona jurídica que se presente deben cumplir los requisitos académicos y técnicos de ley para la certificación de los participantes con el diplomado.

2. DOCUMENTOS QUE DEBEN ANEXAR LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

2.1. Personas Jurídicas

- Diligenciar el Registro en línea de la convocatoria el cual esta en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/xiXe6UN1ah> *Después de realizar el registro en el formulario en línea se le hará llegar un correo confirmando su registro y podrá responder ese correo con los documentos necesarios para participar en esta convocatoria.*
- Acreditar ser una institución educativa debidamente reconocida por parte del Ministerio de Educación Nacional.
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días de expedición).
- Certificación bancaria (El titular de la cuenta debe ser el mismo candidato).
- RUT actualizado.
- Fotocopia de cédula de ciudadanía del representante legal.
- Autorización de órgano directivo para contratar (si se requiere para participar en la presente convocatoria).
- Copia(s) de la(s) hoja(s) de vida del personal que pretenda involucrar en la ejecución del contrato, en el formato suministrado por la Institución.
- Propuesta técnica y económica desglosando los costos. En la propuesta técnica se debe incluir una breve referencia a la forma y alcance de presentación de los productos finales. La propuesta debe tener máximo 10 páginas y a la misma se anexará documento del plan de trabajo y cronograma que se propone.


Los documentos soporte de la presente convocatoria, deberán ser enviados al correo electrónico convocatoriapservicios@cec.org.co especificando en el asunto del mensaje el servicio requerido y numero de convocatoria.

Las personas jurídicas que se postulen y no cumplan con el envío de la totalidad de los documentos y soportes requeridos dentro del plazo indicado en el recuadro inicial de este documento, SERÁN EXCLUÍDOS del proceso de selección.

3. FORMACIÓN, EXPERIENCIA Y OBLIGACIONES POR PARTE DE LAS PERSONAS JURÍDICAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.

Cumplir con formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

3.1 Experiencia

	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

Los y las profesoras que intervengan en la ejecución del contrato deberán cumplir con las siguientes características y capacidades:


- Comprobada capacidad técnica y experiencia demostrada de al menos 5 años en formación/capacitación.
- Amplios conocimientos de métodos y técnicas de transferencia de saberes. La experiencia académica será valorada positivamente.
- Capacidad de análisis para articular ejemplificación de contenidos aterrizados al contexto de riesgos en comunidades
- Experiencia en la construcción de material pedagógico y lineamientos metodológicos para proceso formativo
- Respeto a la diversidad cultural y creencias religiosas.

3.2 Obligaciones Generales:

- Brindar elementos académicos, teóricos y prácticos, que permitan enmarcar y fundamentar la conceptualización, y promoción del Manual Esfera, para proveer a las personas participantes herramientas efectivas, usando el material oficial de su página web (ver arriba el enlace).
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato.
- Conocimiento y observancia de los procedimientos y criterios técnicos solicitados por las agencias de financiación y las organizaciones aliadas
- Cumplimiento del plan de trabajo que se pacte, incluyendo lo relacionado con el cumplimiento de los compromisos que se establecerán contractualmente, así como los plazos y criterios para la entrega de productos.

3.3. Obligaciones Específicas

- Diseñar el plan de trabajo, cronograma y metodología y cumplirlo a cabalidad, de acuerdo a los tiempos pactados
- Facilitar las instalaciones y el equipo tecnológico para la realización del diplomado de forma presencial
- Proveer a los participantes de refrigerios en horas de la mañana y de la tarde, así como de almuerzos durante el periodo de realización del diplomado.
- Facilitar Equipos audiovisuales necesarios para el progreso de las sesiones académicas.
- Facilitar un aula académica con capacidad para treinta (30) participantes.
- Contar con el personal académico idóneo para la facilitación de las diversas sesiones del diplomado.
- Participar en reuniones de seguimiento de los avances con el equipo nacional del proyecto para validación de contenidos y socialización de metodologías (vía presencial o virtual).
- Cumplir con los requisitos legales vigentes en el país para la contratación del personal asignado para la realización de la consultoría. Así como para certificar la formación que se imparta en la modalidad de diplomado.
- Cumplir con los estándares éticos y de conducta establecidos por el SNPS/CC y de la Cáritas Alemana.

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Desarrollar y entregar el material pedagógico necesario para el desarrollo del diplomado
- Realizar el diplomado “Manual Esfera” teniendo en cuenta el siguiente contenido académico descrito en el literal “CONTENIDOS A SER DESARROLLADOS DE ACUERDO A MARCO LOGICO DEL PROYECTO”
- Certificar a los participantes del diplomado que cumplan con los requisitos exigidos para certificarse.
- Entregar el Informe general del diplomado el cual incluye listados de asistencia, material pedagógico utilizado, evaluación de los estudiantes y diferentes sesiones (contenido en puntos breves), evaluación de los profesores y diplomas de los participantes
- Como premisas básicas de comportamiento ético y profesional de parte del equipo de trabajo contratado, se requiere:

Protección de datos: El contratista se obliga a mantener el más estricto secreto profesional y confidencialidad respecto de los datos de carácter personal a que tuviera acceso por razón de la evaluación realizada, así como a cumplir diligentemente el deber de guardia y custodia que sobre los mismos impone ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y la política de tratamiento de datos del SNPS-CC. Estos deberes serán exigibles a al contratista durante la vigencia del contrato de prestación de servicios, y aun después de haber finalizado éste por cualquier causa del mismo. Asimismo la empresa evaluadora o persona natural se compromete expresamente a adoptar las medidas necesarias de índole técnica y organizativa que garanticen la seguridad de los datos de carácter personal a los que tenga acceso y a evitar su alteración, pérdida, tratamiento y acceso no autorizado, habida cuenta del estado de la tecnología, la naturaleza de los datos almacenados y los riesgos a que estén expuestos, ya provengan de la acción humana o del medio físico o natural, debiéndose ajustar en todo momento a lo dispuesto sobre este extremo en la Ley 1581 de 2012, de Protección de datos personales.

CONTENIDOS A SER DESARROLLADOS DE ACUERDO A MARCO LÓGICO DEL PROYECTO TOGETHER:

Módulo 1: (10 horas) Introducción al Manual Esfera

Contenidos:


- ¿Qué es el Manuel Esfera?
- Importancia del Manual Esfera
- Carta Humanitaria
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 2: (10 horas) Principios y norma humanitaria.

Contenidos:

- Principios de protección
- Norma humanitaria esencial
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 3: (5 horas) Saneamiento / WASH

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

Contenidos:

- Abastecimiento de agua
- Saneamiento y promoción de higiene
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 4: (5 horas) Alojamiento

Contenidos:

- Alojamiento
- Asentamiento
- Refugios
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 5: (10 horas) Seguridad alimentaria y salud

Contenidos:

- Seguridad alimentaria
- Nutrición
- Salud
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 6: (10 horas) Acción Humanitaria y Construcción de Paz

- Derechos Humanos
- Justicia transicional
- Técnicas de negociación (humanitaria)
- Análisis del contexto actual del conflicto armado colombiano.
- Triple Nexos
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 7: (10 horas) Enfoques diferenciales

Contenidos:

- ¿Qué son los enfoques diferenciales?
- Enfoque de género e interseccional
- Violencias basadas en género
- Diversidad e inclusión
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 8. (10 horas) Atención psicosocial


Contenidos:

- Importancia de la atención psicosocial
- Herramientas para la atención psicosocial
- Autocuidado y cuidado al otro/a
- Taller práctico (aplicación de los aprendizajes)

Módulo 9. (10 horas) Formador de formadores

Contenidos:

- Identificar y analizar las necesidades de aprendizaje
- Establecer objetivos de formación
- Planificar y diseñar la formación

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- Implementar planes de formación
- Evaluar la formación

Productos iniciales:

Los productos iniciales que deberá presentar el contratista son:

1. Plan de trabajo
2. Cronograma
3. Metodología a desarrollar

Productos finales:

Los productos finales a entregar al final de la consultoría son los siguientes:


1. Informe general del diplomado (mencionando en puntos el contenido de las diferentes sesiones / módulos)
2. Listados de asistencia
3. Material pedagógico utilizado
4. Evaluación de los estudiantes
5. Evaluación de los profesores
6. Diplomas digitales de los participantes

4. ACLARACIONES FRENTE A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL-CARITAS COLOMBIANA (SNPS/CC)

4.1. Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparente y que genere igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en la misma.
- No utiliza criterios de selección que involucren parámetros de discriminación entre los candidatos, incluyendo aquellos que se relacionan con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.
- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página caritascolombiana.org, link de políticas y normas del SNPS/CC

4.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

	FORMATO	F-GA-06 Versión: 01 21/05/2020
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.
- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso y por parte de los participantes, incluyendo representante legal y directivos de las personas jurídicas que se postulen, con relación al hecho de no encontrarse vinculados o condenados a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

5. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN Y CRONOGRAMA DE SELECCION

5.1 EVALUACIÓN

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y

valores:

PERSONAS JURÍDICAS

CRITERIOS	VALOR
1. Hoja de Vida y Experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria y experiencia específica en el área solicitada en esta convocatoria de la persona jurídica	30%
2. Entrevista	30%
3. Propuesta técnica y económica presentada	40%
TOTAL (1+2+3)	100%

5.2 CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN

Publicación de la convocatoria: 03 de mayo de


2022 Fecha de cierre: 12 de mayo de 2022

Selección y contratación: 01 al 30 de junio de 2022

Inicio de labores: 16 de agosto 2022.

OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA FORMAL O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA, RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.

LAS FECHAS DE SELECCIÓN, CONTRATACIÓN Y/O INICIO DE LABORES PODRAN SER MODIFICADAS POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO SIN NECESIDAD DE NOTIFICAR PUBLICAMENTE.

 Pastoral Social Caritas Colombiana	FORMATO	F-GA-06
	CONVOCATORIA PARA CONTRATOS CIVILES PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS POR SERVICIOS	Versión: 01 21/05/2020

DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO, MEDIANTE UNA ADENDA QUE SE PUBLICARÁ EN LA MISMA FORMA ESTABLECIDA PARA ESTE DOCUMENTO.